



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 14 de junio de 2023

Ref.: Garantía mobiliaria – Auto requiere sijin
Rad. No. 11001-40-03-022-2022-00306-00

En atención a lo solicitado en el escrito que antecede (PDF 009), se ordena requerir a la Policía Nacional Sijin Automotores, con el fin de que informen el trámite dado al oficio No. 984/2022, mediante el cual se solicitó la **APREHENSIÓN** del rodante de placas **HBL-080**, y que fuere comunicado a dicha dependencia mediante correo electrónico del 13 de junio de 2022.

Secretaría, oficiese a la precitada entidad con copia del archivo PDF 008 del plenario.

NOTIFÍQUESE,

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 096 del 15 de junio de 2023.

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c19ce9294d5c97ff9a280e64f5d4a3b36bc98363749845e7aa65a2a9e7194a3**

Documento generado en 14/06/2023 04:29:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>